



ACTA

Presidente:

Por sustitución, Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Rodríguez Falcón*

Miembros:

Ilmo. Sr. D. Eduardo Jesús Ramos Real.

Ilma. Sra. D.^a Mónica García de Yzaguirre*

Ilma. Sra. D.^a María Belén Sánchez Pérez*

Ilmo. Sr. D. Adalberto de la Cruz Correa*

Ilma. Sra. D.^a Marina Más Carrillo*

Ilmo. Sr. D. Iván Job Pérez Luis

Ilmo. Sr. D. Juan Avello Formoso*

Señoría D.^a María Negrín Monllor*

Secretario de gobierno:

Ilmo. Sr. D. Carlos V. Rubio Faure

En Santa Cruz de Tenerife, a las 10:30 horas del día 19 de junio de 2026, se reunieron en Pleno los miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias expresados (queda indicado al margen, con un asterisco, quienes lo hicieron de manera telemática), procediéndose, previa convocatoria cursada al efecto, a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos que figuraban en el orden del día y que fueron resueltos en la forma siguiente:

“Acuerdo 220/2026.- La Sala queda enterada de los siguientes asuntos de los que da cuenta la presidenta:

220.1.- Comunicación de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de Canarias, en relación al acuerdo 181/2026 de la Sala de Gobierno, relativo a la impartición de cursos de educación sexual impuestos como parte de una condena firme (expediente gubernativo 120/2026).

220.2.- Comunicación de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de Canarias, en relación al Acuerdo 175.1/2026 de la Sala de Gobierno, sobre informe de la secretaria coordinadora provincial de Lanzarote y La Palma (expediente gubernativo 60/2026).

220.3.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 26 de mayo de 2026, en relación a la designación de don Mariano López Molina como miembro de la Red Judicial de Expertos y Expertas en Gestión de Emergencias y Catástrofes en el ámbito territorial del TSJ de Canarias (expediente gubernativo 13/2023).

220.4.- Comunicaciones de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de Canarias, en relación al Acuerdo 155/2026 de la Sala de Gobierno, sobre incidencia generalizada de acceso al sistema Atlante (expediente gubernativo 111/2026).

220.5.- Comunicaciones de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de Canarias, en relación al Acuerdo 189.3/2026 de la Sala de Gobierno, sobre incidencia generalizada de acceso al sistema Atlante (expediente gubernativo 111/2026).

220.6.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 27 de mayo de 2025, sobre recurso de alzada interpuesto por la magistrada doña Carmen María Simón Rodríguez contra el acuerdo de 19 de septiembre de 2025, de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias (expediente gubernativo 248/2025).

220.7.- Comunicación de la Sección de Planta y Oficina Judicial del CGPJ, dando traslado del escrito de don Francisco Manuel Fajardo Palarea, senador por la isla de Lanzarote, en relación a la necesidad de creación de plazas judiciales (expediente gubernativo 50/2026).

La Sala de Gobierno, a la vista de la solicitud y documentación remitida, acuerda informar en el sentido de deber estar a los acuerdos gubernativos firmes que a continuación se exponen:

Primero.- Sobre la creación de la plaza nº 7 de la sección civil del Tribunal de Instancia de Arrecife. La creación de dicha plaza ya fue informada favorablemente por esta Sala de Gobierno mediante sus Acuerdos 152/2025 y 206/2025. Asimismo, la medida cuenta con el informe favorable del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de fecha 9 de julio de 2025, órgano que calificó la creación de esta plaza judicial, a nivel nacional, como "imprescindible y prioritaria".

Toda esta tramitación previa determinó su incorporación al borrador de Real Decreto de creación de plazas judiciales para la programación del año 2026. Cabe subrayar que dicha incorporación al borrador de Real Decreto fue de nuevo respaldada por esta Sala de Gobierno mediante el Acuerdo 50/2026, y refrendada por el Acuerdo del Pleno del CGPJ de fecha 12 de marzo de 2026.

Segundo.- Sobre la tercera plaza de la sección social y la plaza nº 5 de la sección de instrucción del Tribunal de Instancia de Arrecife. Ambas plazas han sido informadas favorablemente mediante los Acuerdos 113/2026 y 199/2026 de esta Sala, si bien de cara a la Memoria de Necesidades de este TSJ del año 2026.

Tercero.- Sobre la Junta de Jueces y Juezas del TI de Arrecife de fecha 4/5/26.

Finalmente, debe señalarse que mediante el Acuerdo 194/2026 de esta Sala, relativo a la Junta de Jueces y Juezas del Partido Judicial de Arrecife celebrada en fecha 4 de mayo de 2026, se dispuso que se debía estar a lo establecido en la Memoria de Necesidades de este Tribunal Superior de Justicia correspondiente al año 2026.

Elévese el presente informe a la Sección de Planta y Oficina Judicial del CGPJ.

220.8.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 2 de junio de 2026, en relación a comunicación del presidente del TSJ Canarias dando traslado de documentación correspondiente al punto 3 del acta de la Junta Sectorial de la sección Social del

TI de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el 26 de enero de 2026 (expediente gubernativo 58/2026).

220.9.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 2 de junio de 2026, relativo al Acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 10 de abril de 2026, sobre comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias dando traslado de borrador del Protocolo de Comunicación entre las presidencias, las oficinas judiciales y la citada DGRAJ (expediente gubernativo 44/2025).

220.10.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 2 de junio de 2026, relativo al Acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 8 de mayo de 2026, sobre acuerdos adoptados en Junta de Jueces de la sección de Instrucción del TI de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el 13 de abril de 2026 (expediente gubernativo 44/2025).

220.11.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 2 de junio de 2026, relativo a informe del borrador de resolución de la DGRAJ del Gobierno de Canarias por el que se dictan instrucciones sobre jornada y horario, y se aprueba el calendario laboral para el año 2026 del personal al servicio de la Administración de Justicia en Canarias (expediente gubernativo 44/2025).

220.12.- Dación de cuenta del secretario de gobierno en relación a acuerdo, de 20 de abril de 2026, de la presidenta del TI de Puerto de la Cruz sobre desviaciones en los boletines estadísticos correspondientes al tercer y cuarto trimestre del 2025 (expediente gubernativo 152/2026).

La Sala de Gobierno a la vista del informe del LAJ director del Servicio Común de Tramitación del partido judicial de Puerto de la Cruz, acuerda su traslado al Consejo General del Poder Judicial al tratarse de una cuestión estadística, recordando a la carrera judicial que tienen mecanismos propios para corregir aquellas desviaciones que aparezcan en la certificaciones relativas a la productividad de cada uno de ellos.

220.13.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 9 de junio de 2026, sobre adopción de una medida para cubrir vacante en la Sección Penal 6.^a de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, consistente en comisión de servicio sin relevación de funciones a favor de doña M.^a Jesús García Sánchez (expediente gubernativo 117/2026).

220.14.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 9 de junio de 2026, sobre adopción de una medida de apoyo para asumir el 30% de la carga de trabajo de la presidenta de la Sección 3.^a de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, consistente en renovación de la comisión de servicio sin relevación de funciones a favor de doña M.^a Luisa Santos Sánchez (expediente gubernativo 163/2025).

220.15.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 9 de junio de 2026, sobre una medida de apoyo para reforzar la sección Civil y de Instrucción del TI de Éibar, Plaza n.º 2, consistente en renovación de la comisión de servicio con relevación de funciones a favor de D.^a M.^a Elena Vadillo Rodríguez, magistrada titular de la Plaza n.º 2 de la sección Civil y de Instrucción del TI de Icod de los Vinos (expediente gubernativo 26/2026).

220.16.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 9 de junio de 2026, sobre toma de conocimiento y aprobación de la actividad inspectora del Servicio de Inspección del CGPJ en el primer semestre de 2026 y la programación de las visitas de inspección para el segundo semestre del referido año 2026 (expediente gubernativo 80/2026).

220.17.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 9 de junio de 2026, sobre toma de conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, adoptado en su reunión de 10 de abril de 2026, en relación con acuerdo de la presidenta de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, de 7 de abril de 2026 (expediente gubernativo 108/2026).

220.18.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 9 de junio de 2026, sobre toma de conocimiento del acuerdo de la Sala de Gobierno de TSJ Canarias, adoptado en su reunión del día 10 de abril de 2026, en relación con lo acordado en acta de Junta de Jueces de la Jurisdicción Civil del TI de Santa Cruz de Tenerife, de 6 de marzo de 2026, sobre normas de reparto (expediente gubernativo 94/2026).

220.19.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 9 de junio de 2026, sobre toma de conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 8 de junio de 2026, en relación con la aprobación de un protocolo organizativo específico con motivo de la visita del Papa León XIV a Canarias (expediente gubernativo 166/2026).

220.20.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 9 de junio de 2026, sobre la solicitud de exención parcial del turno de reparto de ponencias para el presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas, don Miguel Ángel Parramón i Bregolat (expediente gubernativo 89/2026).

220.21.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias dando traslado de informe de evaluación de riesgos laborales sobre el SCT de la sección de Violencia sobre la Mujer del TI de Las Palmas de Gran Canaria (expediente gubernativo 154/2026).

220.22.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias en relación a la aplicación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias en supuestos, acreditados administrativamente, de violencia de género (expediente gubernativo 155/2026).

220.23.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 15 de junio de 2026, sobre adopción de una medida de apoyo para asumir el 30% de la carga de trabajo de una magistrada titular de la Sala de lo Social del TSJ Canarias, sede de Las Palmas, consistente en renovación de la comisión de servicio sin relevación de funciones a favor de don Ramón Jesús Toubes Torres (expediente gubernativo 123/2025).

220.24.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 15 de junio de 2026, sobre toma de conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 10 de abril de 2026, en relación con el punto cuarto de la Junta de Jueces y Juezas de la jurisdicción civil del TI de Santa Cruz de Tenerife, de 3 de marzo de 2026 (expediente gubernativo 94/2026).

220.25.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 15 de junio de 2026, sobre toma de conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 22 de mayo de 2026, en relación con los protocolos de coordinación entre las secciones Civil, Penal, Contencioso administrativo y Social del TI de Santa Cruz de Tenerife (expediente gubernativo 44/20256).

220.26.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 9 de junio de 2026, dando traslado de protocolo de actuación de la sección Civil del TI de Sevilla, en particular su apartado 3, a los TSJ para su difusión entre los TI de sus respectivos territorios, para su valoración (expediente gubernativo 44/20256).

220.27.- Plazas susceptibles de ser ofertadas a JAT (**Anexo I**).

220.28.- Sustituciones voluntarias y externas. (Anexo II). “

“Acuerdo 221/2026.- Expediente gubernativo 144/2026, relativo a comunicación de la Escuela Judicial del CGPJ, en relación al Plan estatal de Formación Continua del año 2027.

La Sala toma conocimiento de la comunicación.”

“Acuerdo 222/2026.- Expediente gubernativo 137/2026, relativo a acuerdos adoptados en Acta de Junta de las secciones de Instrucción y Penal del Tribunal de Instancia de Arrecife, de 11 de mayo de 2026, sobre el grupo de fase intermedia y P.A. del Servicio Común de Tramitación de la Oficina Judicial de dicho tribunal (ponente D^a María Negrín Monllor).

La Sala de Gobierno, tras tomar conocimiento de los trámites gubernativos adoptados en el Tribunal de Instancia de Arrecife, de la Junta celebrada entre las Secciones de Instrucción y Penal, y del informe técnico del Director del SCT, acuerda:

1. **Solicitar a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias** tenga a bien aprobar los refuerzos solicitados por la Oficina Judicial de Arrecife para el grupo de Fase Intermedia y P.A. del Servicio Común de Tramitación.
2. **Solicitar a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias** adopte las medidas procedentes para garantizar la cobertura inmediata de todos los puestos de trabajo del referido grupo ante cualquier baja o ausencia producida o que pueda producirse.
3. **Poner la cuestión en conocimiento del Secretario de Gobierno** para la adopción de las medidas procedentes en relación con el grupo de Fase Intermedia y P.A. del SCT de Arrecife, a los efectos de impulsar la mejora en la dirección técnico-procesal, la optimización en la distribución del trabajo entre los funcionarios, la creación de plantillas comunes, así como para garantizar la debida observancia jerárquica dentro de la propia Oficina Judicial. También para que se cumplan en plazo las solicitudes de informe a la Oficina Judicial efectuadas y que se efectúen por la Presidencia del Tribunal de Instancia en los términos previstos por la LOPJ y las Instrucciones 1/25 y 2/25 del CGPJ.
4. **Solicitar al Secretario de Gobierno** tenga a bien informar a esta Sala de Gobierno, en el plazo de un mes, sobre las medidas adoptadas y evolución del rendimiento del mencionado grupo de trabajo.”

“Acuerdo 223/2026.- Expediente gubernativo 187/20024, relativo a ratificación de acuerdo del presidente, adoptado por el trámite de urgencia del art. 160.7 LOPJ, de 26 de mayo de 2026, sobre renovación de la medida de refuerzo de las secciones 4.^a y 5.^a de la Audiencia Provincial de Las Palmas que viene desempeñando doña María del Carmen Izquierdo Moreno.

La Sala ratifica dicho acuerdo, adoptado por el presidente, por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ.”

“Acuerdo 224/2026.- Expediente gubernativo 150/2026, relativo a comunicación de la presidenta del Tribunal de Instancia de Telde sobre solicitud presentada por la Fundación Canaria de Apoyos ADEPSI para la prestación de servicios en el edificio judicial de Telde, mediante la puesta en funcionamiento de un punto de atención fijo.

La Sala informa favorablemente a la solicitud presentada por la Fundación Canaria de Apoyos ADEPSI para la prestación de servicios en el edificio judicial de Telde, mediante la puesta en funcionamiento de un punto de atención fijo, y acuerda dar traslado de la misma a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias.”

“Acuerdo 225/2026 .- Expediente gubernativo 44/2025, relativo a comunicación de la presidenta del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife, dando traslado de protocolo de coordinación entre la Sección de Instrucción y la Oficina Judicial de dicho Tribunal.

La Sala toma conocimiento del protocolo de coordinación entre la Sección de Instrucción y la Oficina Judicial de dicho Tribunal, y acuerda elevarlo al Consejo General del Poder Judicial.”

“Acuerdo 226/2026. Expediente gubernativo 156/2025, relativo a las deficiencias del Juzgado de Paz de Tegui se con el traslado de sede efectuado por el Ayuntamiento (ponente: D. Adalberto De La Cruz Correa).

La Sala de Gobierno, asumiendo la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo III**, acuerda:

1. Tomar conocimiento de la comunicación del Ayuntamiento de Tegui se y de las medidas adoptadas en el ámbito de sus competencias.
2. Instar la adopción de las medidas de coordinación que fueran pertinentes entre el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Tegui se a fin de dar solución definitiva y estructural, dentro de sus respectivas competencias, a las incidencias comunicadas relativas a la Oficina de Justicia del municipio.
3. Acordar que el seguimiento de las medidas adoptadas y por adoptar sea tratado en sede de la Comisión Mixta entre el Gobierno de Canarias y esta Sala de Gobierno.
4. Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias, al Ayuntamiento de Tegui se y a la Oficina de Justicia de dicho municipio.”

“Acuerdo 227/2026 .-Expediente gubernativo 224/2025, relativo a ratificación de acuerdo del presidente, de 5 de junio de 2026, adoptado por razones de urgencia conforme al art. 160.7 LOPJ, relativo a solicitud de la magistrada D.ª María Victoria Rosell Aguilar para su inclusión en la lista de sustituciones voluntarias de las plazas n.º 1, 2 y 3 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, para el año 2026.

La Sala ratifica dicho acuerdo, adoptado por el presidente, por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ.”

“Acuerdo 228/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a la solicitud de la LAJ directora del Área Social del Servicio Común de Tramitación del TI de Santa Cruz de Tenerife, para el traslado al Archivo Territorial Judicial de todos los expedientes de las plazas n.º 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, correspondiente a los años 2018 a 2022.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente.”

“Acuerdo 229/2026.- Expediente gubernativo 209/2025, relativo a acuerdo adoptado por la Junta de Jueces del Tribunal de Instancia de Puerto del Rosario, de 28 de mayo de 2026, sobre elección de presidenta del Tribunal de Instancia.

La Sala de Gobierno propone el nombramiento como presidenta del Tribunal de Instancia de Puerto del Rosario, a la magistrada de la Plaza n.º1 de la Sección de Instancia, Dª. Andrea Aguiar Vidal. Elévese dicha propuesta al Consejo General del Poder Judicial.”

“Acuerdo 230/2026.- Expediente gubernativo 138/2026, relativo a oferta de una plaza en comisión de servicio sin relevación de funciones, para cubrir la Plaza n.º 17 de la sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria mientras su titular permanezca en comisión de servicio con relevación de funciones en la Audiencia Provincial de Las Palmas.

La Sala de Gobierno acuerda elevar propuesta a favor del magistrado D. Juan José Cobo Plana, titular de la Plaza n.º 14 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, con preferencia al resto de solicitantes, según los requisitos exigidos para ello.”

“Acuerdo 231/2026.- Expediente gubernativo 141/2026, relativo a oferta de una plaza en comisión de servicio sin relevación de funciones, para cubrir la Plaza n.º 4 de la sección Civil del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana, hasta tanto sea cubierta por titular.

La Sala de Gobierno acuerda elevar propuesta a favor del magistrado D. Iban Rodríguez Larrea, titular de la Plaza n.º 2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana, con preferencia al otro solicitante, por aplicación del criterio de proximidad y ostentar el mejor número escalafonal.”

“Acuerdo 232/2026.- Expediente gubernativo 146/2024, relativo a ratificación de acuerdo del presidente, de 5 de junio de 2026, adoptado por razones de urgencia conforme al art. 160.7 LOPJ, por el que se modifica el plan de actuación inicial de la juez en expectativa de destino, D.ª Anaïs Lucía Galván García, y se acuerda asignarla al refuerzo transversal de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Sala ratifica dicho acuerdo, adoptado por el presidente, por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ.”

“Acuerdo 233/2026.- Expediente gubernativo 153/2026, relativo a propuesta del Servicio de Inspección del CGPJ sobre adopción o impulso de una medida de refuerzo para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede de Santa Cruz de Tenerife.

La Sala toma conocimiento, y se reitera en las comisiones de servicio que se encuentran en trámite.”

“Acuerdo 234/2026.- Expediente gubernativo 69/2024, relativo a ampliación de la lista de jueces/zas sustitutos/as prorrogada para el año 2025/2026 en el ámbito territorial de Canarias, por el trámite de urgencia, para cubrir dos de las plazas vacantes ofertadas en el concurso resuelto por acuerdo de 24 de julio de 2024 de la Comisión Permanente del CGPJ.

La presidencia acuerda retirar este punto del orden del día.”

“Acuerdo 235/2026.- Expediente gubernativo 69/2024, relativo a prórroga para el periodo anual 2026/2027, de los nombramientos de don Miguel Sánchez López y doña Anabella Bachi di Rienzo como jueces/zas sustitutos/as para el año judicial 2025/2026 en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

La Sala asumiendo el informe de la Comisión de Evaluación, que quedará unida a la presente acta como **anexo IV**, propone para el periodo anual 2026/2027 el nombramiento por el trámite de urgencia, de don Miguel Sánchez López y doña Anabella Bachi di Rienzo como juez/za sustituto/a en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Elévese dicha propuesta al Consejo General del Poder Judicial.”

“Acuerdo 236/2026.- Expediente gubernativo 109/2026, relativo a modificación de los planes de vacaciones y permisos ordinarios de verano de los partidos judiciales de Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife y Puerto del Rosario.

La Sala de Gobierno aprueba la modificación de los planes de vacaciones en los términos propuestos. Póngase este acuerdo en conocimiento de los/as presidentes/as de los Tribunales de Instancia de Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife y Puerto del Rosario.”

“Acuerdo 237/2026.- Expediente gubernativo 55/2026, relativo a los acuerdos adoptados en acta de Junta Sectorial de la sección de Familia, Infancia y Capacidad del TI de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 2 de febrero de 2026 (ponente: D.ª Inmaculada Rodríguez Falcón).

La Sala de Gobierno, asumiendo la propuesta de la ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo V**, acuerda tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Sectorial de la sección de Familia, Infancia y Capacidad del TI de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 2 de febrero de 2026 y dar traslado de los mismos al Consejo General del Poder Judicial, junto con la ponencia, como informe de

oportunidad, para su toma de conocimiento y control de legalidad. Asimismo la Sala de Gobierno acuerda llevar a efecto las medidas recogidas en la ponencia.”

“Acuerdo 238/2026.- Expediente gubernativo 87/2026, relativo a comunicación del presidente del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, dando traslado de acta de Junta Sectorial de la Sección de Violencia Sobre la Mujer de dicho tribunal, de 26 de febrero de 2026 (ponente: D. Eduardo Ramos Real).

La Sala de Gobierno, asumiendo la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo VI**, acuerda tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Sectorial de la Sección de Violencia Sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, de 26 de febrero de 2026, y dar traslado de los mismos al Consejo General del Poder Judicial, junto con la ponencia, como informe de oportunidad, para su toma de conocimiento y control de legalidad.”

“Acuerdo 239/2026.- Expediente gubernativo 122/2026, relativo a comunicación del presidente del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, dando traslado de acuerdo sobre la necesidad de asignar miembros del Cuerpo de Policía Canaria a las dependencias de la Sección de Menores de dicho Tribunal (ponente: D. Eduardo Ramos Real).

La Sala de Gobierno, asumiendo la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo VII**, acuerda tomar conocimiento y dar traslado del Acuerdo del Presidente del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 20 de abril de 2026 a la Administración Prestacional(Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias), para que se adopten las medidas necesarias y se destine de forma permanente a tres funcionarios del grupo de menores del Cuerpo General de la Policía Canaria especializados en expedientes de reforma, concretamente a los Agentes con nº de Tip 13780, 20982 y 21029, para que durante las horas de audiencia presten servicios en las dependencias de la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, a fin de poder atender a la necesaria seguridad de las mismas.”

“Acuerdo 240/2026.- Expediente de alarde 143/2026; relativo a la petición de dispensa de confección de alarde formulada por la magistrada doña Jennifer Rocío Álamo, tras su cese en la Plaza n.º 9 de la sección Social del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.

La Sala acuerda estimar la solicitud formulada, y dispensa de la confección de alarde a la magistrada doña Jennifer Rocío Álamo, tras su cese en la Plaza n.º 9 de la sección Social del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, por su ausencia prolongada del órgano judicial, sin reincorporación efectiva al destino. Póngase este acuerdo en conocimiento de la magistrada, del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, y déjese nota en su expediente personal.”

“Acuerdo 241/2026.- Expediente de alarde 227/2025; relativo a informe elaborado por D. Matías Martínez Gómez, al tiempo de su cese como magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de San Bartolomé de Tirajana (ponente: D. Pedro Manuel Hernández Cordobés).

La Sala de Gobierno tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, con remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejando archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno. Póngase este acuerdo en conocimiento del referido magistrado y déjese nota en su expediente personal. “

“Acuerdo 242/2026.- Expediente de alarde 128//2025, relativo a informe elaborado por D.ª Eva Rodríguez Marcuño, al tiempo de su cese como jueza sustituta en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Los Llanos de Aridane (ponente: D.ª Mónica García de Yzaguirre).

La Sala de Gobierno habiendo tenido por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, Acuerdo 293/25 de la Sala de

Gobierno de fecha 19 de septiembre de 2026, toma conocimiento de la respuesta dada por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias a la solicitud de información acordada.”

“Acuerdo 243/2026.- Expediente de alarde 134/2026, relativo a informe elaborado por D.^a Raquel Lora Peón, al tiempo de su cese como magistrada juez titular de la Plaza n.º 1 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana (ponente: D.^a María Belén Sánchez Pérez).

La Sala de Gobierno tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, con remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejando archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno. Póngase este acuerdo en conocimiento de la referida magistrada y déjese nota en su expediente personal.”

“Acuerdo 244/2026.- Expediente de alarde 145/2026, relativo a informe elaborado por doña Rebeca Callejas Antúnez, al tiempo de su cese como magistrada titular de la Plaza n.º 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de La Palma (ponente: D. Adalberto de la Cruz Correa).

La Sala de Gobierno tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, con remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejando archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno.

Así mismo, la Sala acuerda:

- 1) Dar traslado del informe de la magistrada cesante a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias, para su conocimiento y adopción de las medidas pertinentes en su ámbito competencial en cuanto a los medios materiales y personales necesarios en el Tribunal de Instancia de Santa Cruz de La Palma.
- 2) Dar traslado del informe de la magistrada cesante al Secretario de Gobierno, para su conocimiento y adopción de las medidas pertinentes en su ámbito competencial en cuanto a los aspectos referidos a la oficina judicial de Santa Cruz de La Palma.

Póngase en conocimiento este acuerdo de la magistrada cesante.”

“Acuerdo 245/2026.- Expediente de alarde 145/2026, relativo a informe elaborado por doña Nieves María Rodríguez Fernández, al tiempo de su cese como magistrada titular de la Plaza n.º 2 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife (ponente: D.^a María Negrín Monllor).

La Sala de Gobierno tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, con remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejando archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno.

Póngase en conocimiento este acuerdo de la magistrada cesante.”

“Acuerdo 246/2026 .- Expediente gubernativo 49/2026, para la provisión del cargo de juez de paz sustituto del municipio de Adeje (Tenerife).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz, nombrar a Don Fidel Nicasio Hernández Acosta, con DNI *****, como juez de paz sustituto del municipio de Adeje (Tenerife), el cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento”

“Acuerdo 247/2026.- Expediente gubernativo 32/2026, para la provisión del cargo de juez de paz sustituto del municipio de Alajeró (La Gomera).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz, nombrar a Javier Vera Azorla, con DNI *****, como juez de paz sustituto del municipio de Alajeró (La Gomera), el cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento”

“Acuerdo 248/2026.- Expediente sobre renuncia, de la juez de paz sustituta del municipio de Tuineje (Fuerteventura).

La Sala de Gobierno acepta la renuncia formulada por D^a. Sara Guadalupe García Mederos al cargo de Jueza de Paz Sustituta del municipio de Tuineje (Fuerteventura), teniéndola por cesada desde esta misma fecha como dispone el artículo 28 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz y acordando el inicio de los trámites para cubrir la referida plaza de Juez/a de Paz Sustituto/a, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del mismo Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, y el artículo 101 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ).”

“Acuerdo 249/2026.- Expediente sobre prórroga de jurisdicción a favor del juez de paz titular de Guía de Isora (Tenerife) sobre el Juzgado de Paz de Santiago del Teide (Tenerife) desde el 1 al 31 de julio de 2026, a efectos de ratificación del acuerdo del presidente de 3 de junio de 2026, adoptado por el trámite de urgencia del art. 160.7 LOPJ.

La Sala ratifica dicho acuerdo, adoptado por el presidente, por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ.”

“Acuerdo 250/2026.- Difusión de la jornada sobre el uso del Portal e-EDES/JUDEX para el intercambio de solicitudes de obtención de prueba y notificación de documentos judiciales y extrajudiciales. Estando conformes todos los asistentes, se incluye en el orden del día, a propuesta de D^a. Mónica García de Yzaguirre, dar difusión a la carrera judicial, dada la obligatoriedad del mismo, a la jornada sobre el uso del Portal e-EDES/JUDEX que se celebrará el día **25 de junio a las 10:00, hora peninsular**. Jornada que podrá ser seguida por todos los interesados a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=TVc3AQNpRx8>”

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, el secretario de gobierno, con el visto bueno de la presidenta por sustitución, Ilma. Sra. doña Inmaculada Rodríguez Falcón, expido la presente acta a la fecha de la firma electrónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679. La información contenida en este documento es de carácter privado y confidencial, siendo para uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el destinatario correcto, o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación según la legislación vigente y le rogamos que nos lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura.